Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Daniel Vallejo Restrepo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:**16-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Dina Merary Restrepo Rojas	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), se realizó el acompañamiento presencial Daniel y su cuidadora, con el propósito de evaluar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado durante las visitas anteriores y valorar los resultados obtenidos a lo largo del proceso de intervención.

Durante el desarrollo de la sesión se revisó el cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con educación postural, realización de pausas activas, ejercicios de movilidad y estiramiento, fortalecimiento muscular, estrategias para el manejo del dolor y adopción de hábitos de vida saludables. Tanto Daniel como su cuidadora participaron activamente en la retroalimentación del proceso, manifestando que las orientaciones recibidas fueron claras, fáciles de incorporar a su rutina diaria y contribuyeron al mejor desempeño de sus actividades cotidianas. Asimismo, expresaron haber percibido beneficios como disminución de las alteraciones musculoesqueléticas, mayor movilidad, mejor tolerancia a las actividades diarias y mayor conocimiento sobre las medidas de autocuidado y prevención de lesiones.

Durante el seguimiento se analizaron los aspectos que requieren fortalecimiento, destacando la importancia de mantener la constancia en la realización de los ejercicios y de incorporar las pausas activas de manera permanente durante la jornada diaria, con el fin de conservar los beneficios alcanzados y prevenir la aparición de nuevas alteraciones derivadas de las actividades cotidianas.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

La profesional de fisioterapia explicó que la continuidad del plan de recomendaciones constituye un elemento fundamental para mantener la funcionalidad, favorecer la movilidad articular, fortalecer la musculatura, disminuir el riesgo de dolor y prevenir complicaciones osteomusculares. Igualmente, resaltó que la práctica regular de actividad física adaptada aporta beneficios no solo a nivel físico, sino también emocional, al mejorar el estado de ánimo, disminuir el estrés, incrementar la autonomía y favorecer una mejor calidad de vida tanto para Daniel como para su cuidadora.

Como cierre de la estrategia, Daniel y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento brindado desde el área de fisioterapia durante las visitas domiciliarias, resaltando la calidad de la orientación recibida, el apoyo permanente y los conocimientos adquiridos para fortalecer su autocuidado. Finalmente, manifestaron su compromiso de continuar implementando las recomendaciones como parte de sus hábitos diarios, con el propósito de preservar los logros obtenidos y mantener su bienestar físico, funcional y emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Daniel

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Dina Maryry Restrepo

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC